

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2108** *EXCEL INVESTMENTS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PARADISE RESORT, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de "EXCEL INVESTMENTS, S.A." y "PARADISE RESORT, S.L.U.", celebradas ambas el día 31 de marzo de 2015, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por la primera sobre la base del proyecto común de fusión de 16 de marzo de 2015, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar que la fusión se ha realizado en base a lo establecido en los artículos 42 y 49.1 de la LME.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Girona, 31 de marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad EXCEL INVESTMENTS, S.A. y Administrador solidario de la sociedad PARADISE RESORT, S.L.U., don Agustí Codina Negre.

ID: A150013648-1